

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAÉN)

2018/74 Aprobación de modificación de Créditos Presupuestarios núm. 4/17.

Anuncio

Doña María Mercedes Soria Chinchilla, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Beas de Segura,

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía núm. 545/17, de fecha 22 de diciembre de 2017, y tras el informe de Intervención sobre modificación de créditos, en virtud de las facultades que confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, por el presente, se adoptó acuerdo con el siguiente texto:

1.º.-Aprobar el expediente núm. 4/2017 de incorporación de superávit del ejercicio 2016 para el presupuesto del presente ejercicio, por importe de 70.590,64 €, siendo los conceptos afectados los siguientes:

I.-INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	70.590,64 €
	TOTAL INGRESOS	70.590,64 €

II.-GASTOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
459/9190401	Otras actuaciones de inversión. Crédito para aplicación de pagos pendientes de aplicación por reconocimiento extrajudicial de créditos.	70.590,64 €
	TOTAL GASTOS	70.590,64 €

2.º.-Publicar el presente acuerdo por período de quince días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. De no presentarse reclamaciones en dicho período se entenderá definitivamente aprobado publicándose el texto íntegro del acuerdo.

Beas de Segura, a 08 de Enero de 2018.- La Alcaldesa en funciones, M^a. MERCEDES SORIA CHINCHILLA.